



H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA



Artículo 10 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del estado de Michoacán de Ocampo

Nota: La información relativa a la Gestión que refiere la fracción XV del artículo 10 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Michoacán de Ocampo, se encuentra en proceso de actualización.

Fecha de actualización de la información en este sitio <i>web</i>	Secretaría u Oficina del H. Ayuntamiento de Morelia que genera y concentra la información	Responsable de Acceso a la Información Pública
16 de abril de 2016	H. Ayuntamiento de Morelia	M.D.I. Lorena Higareda Magaña Directora del Centro Municipal de Acceso a la Información Pública